Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1091.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN AUTOMATICA CONTRA INCENDIOS DEL DATA CENTER" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 05 NOV 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 11.831/2010), en la que solicita la aprobación del resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 28/10 para la **"Adquisición de Sistema de Detección y Extinción Automática contra Incendios del Data Center".**

CONSIDERANDO:

Que, en la fecha 13 de octubre del 2.010, fue realizado el acto público de apertura de Sobres Ofertas ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, el Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Coordinador de Recursos Administrativos y Representante de la Dirección General de Informática y Comunicación, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que en el Acta de Evaluación N° 112, elaborado por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/10 "Adquisición de Sistema de Detección y Extinción Automática contra Incendios del Data Center" a la empresa LA ALPACA S.R.L., por un monto total de Gs. 97.500.000.- (Guaraníes Noventa y siete millones quinientos mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, los plazos de entrega, además por las documentaciones que acompañan a su oferta se evidencia que posee la suficiente capacidad técnica y de suministro para la ejecución del contrato.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18 prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1091

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN AUTOMATICA CONTRA INCENDIOS DEL DATA CENTER" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere".***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/10, convocado por éste Ministerio para la "Adquisición de Sistema de Detección y Extinción Automática contra Incendios del Data Center", y en consecuencia adjudicar a la empresa **LA ALPACA S.R.L.**, por un monto total de Gs. 97.500.000.- (Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES